



Introducción a la Educación Especial Para Padres

Veronica Aguila, Director
English Learner Support Division

Theresa Hawk, Education Programs Consultant
Technical Assistance and Monitoring Office

State Parent Advisory Council Meeting
April 22, 2017



¿Qué es la Educación Especial?

- Ley de educación para individuos con discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)
- Edades 0–22
- Gratis
- Servicio, no un lugar





Derechos de Padres

Notice of Procedural Safeguards
T16-705 Spanish, Arial Font
Page 1 of 14

**Derechos a la Educación Especial de
Padres e Hijos**
En virtud de la Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades,
Parte B

·Aviso de Garantías Procesales

Revisado: Octubre de 2016

Nota: El término *distrito escolar* se utiliza a lo largo de este documento para describir cualquier agencia de educación pública responsable de impartir a su hijo(a) el programa de educación especial. El término *evaluación* se utiliza para referirse a una prueba o examen. En este aviso, las leyes federales y estatales se citan con sus abreviaturas en inglés, las cuales se explican en un glosario en la última página del presente.

¿Qué es el Aviso de Garantías Procesales?

Esta información proporciona una descripción general de los derechos educativos o las garantías procesales de los padres, tutores legales y padres sustitutos de niños con discapacidades desde los 3 (tres) hasta los 21 (veintiún) años de edad y de estudiantes que han cumplido 18 (dieciocho) años (la mayoría de edad).

El Aviso de Garantías Procesales se requiere en virtud de la Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades (conocida en inglés como IDEA) y se les debe entregar: una vez al año. Además, se les debe proporcionar una copia:

- ❖ Cuando así la soliciten;
- ❖ La primera vez que su hijo(a) sea referido(a) para una evaluación de educación especial;
- ❖ Cada vez que se le entregue un plan de evaluación para evaluar a su hijo(a);
- ❖ Cuando reciba el primer reclamo de proceso legal o queja estatal en un año escolar; y
- ❖ Cuando se decida hacer un retiro que constituya un cambio de ubicación.

(20 USC 1415[d]; 34 CFR 300.504; EC 56301[d] [2], EC 56321, y 56341.1[g] [1])

¿Qué es la Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA)?

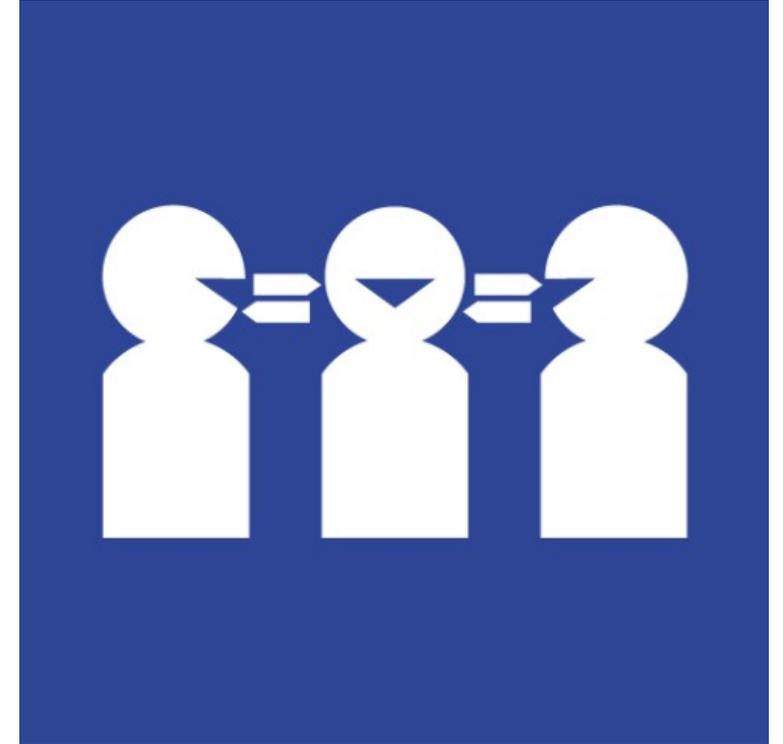
IDEA es una ley federal que le requiere a los distritos escolares brindar una "educación pública apropiada y gratuita" (conocida en inglés como FAPE) a los niños con discapacidades que sean elegibles. Una educación pública apropiada y gratuita significa que la educación especial y los servicios relacionados se deben proporcionar a su hijo(a) conforme a lo descrito en un programa de educación individualizado (conocido en inglés como IEP), bajo la

- Derechos de padres e hijos de educación especial bajo IDEA, Parte B
- <http://inet2.cde.ca.gov/cmd/translatedparentaldoc.aspx?docid=759-768>



Intérpretes

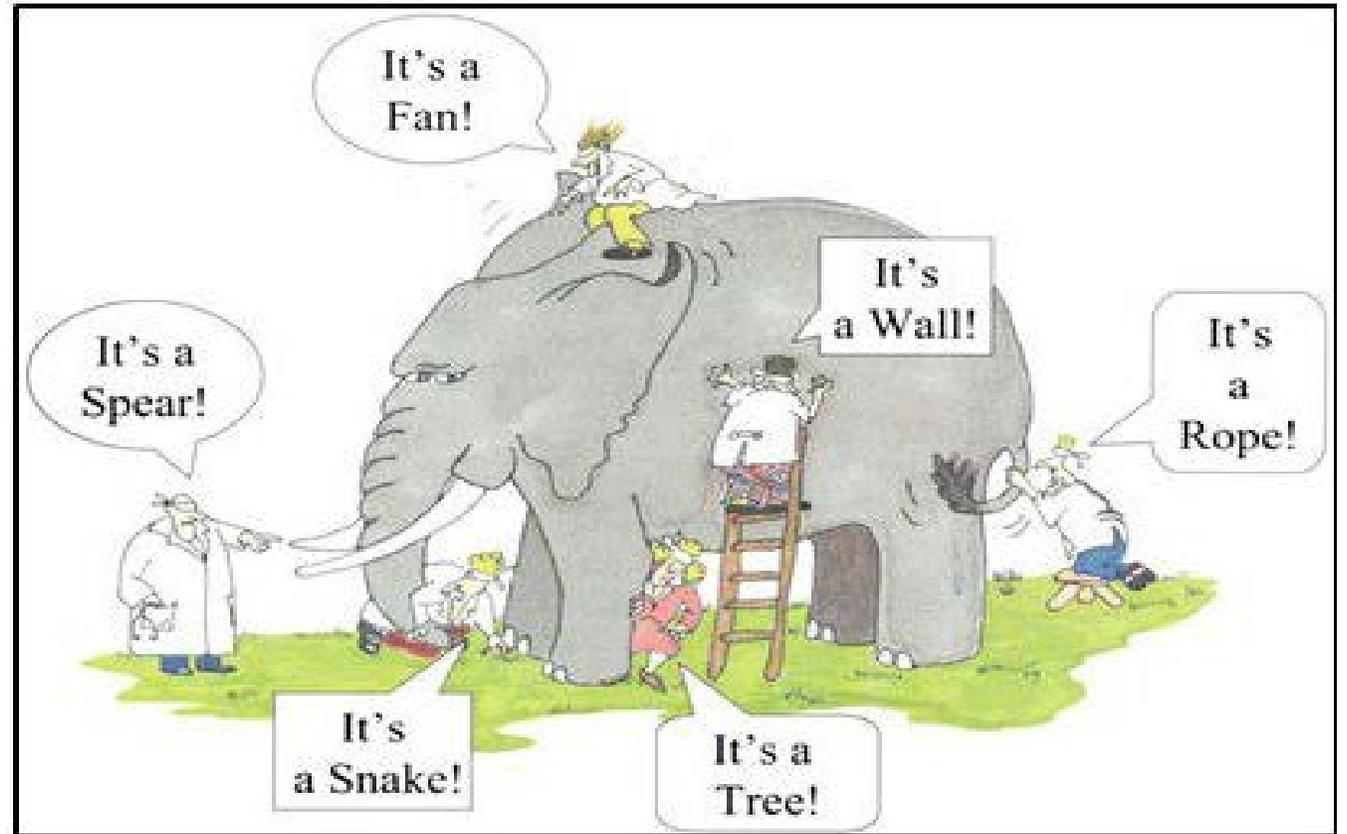
- Los padres tienen el derecho de tener un interprete presente en toda reunión que se trate de su hijo.
- No solo un miembro de la familia, sino alguien entrenado en proporcionar interpretación.





Los seis hombres ciegos y el elefante

- Víbora
- Cuerda
- Pared
- Árbol
- Abanico
- Lanza





El Equipo

Los padres son parte de un equipo trabajando juntos para apoyar a su hijo a que reciba una educación de calidad.



Vaya a la persona a su lado y comparta tres cosas nuevas que ha aprendido hoy.



Posibles Respuestas

- Ley Federal IDEA
- Derechos de Padres: documentos por escrito
- Interpretes
- Edades 0–22
- Gratis
- Servicio, no un lugar
- Parte de un equipo



Recién Nacidos y Niños Pequeños: Comienzo Temprano

- Para edades 0–3 (2.5)
- Centros Regionales
- Doctores
- Clínicas



¿Qué buscamos?

- Visión
- Audición
- Habla
- Etapas de movimiento físico
- Comportamiento



Motivos de Preocupación

Esta información puede ayudarle a resolver o confirmar inquietudes que pueda tener sobre el desarrollo de un niño.



de MOTIVOS PREOCUPACIÓN

DE QUE SU HIJO O UN NIÑO A SU CARGO PUEDE NECESITAR AYUDA ESPECIAL

Departamento de Educación de California (California Department of Education)
en colaboración con el
Departamento de Servicios del Desarrollo (Department of Developmental Services)
SACRAMENTO, 2004

Nacimiento a los tres años de edad

Puede obtener información sobre recursos locales para niños desde su nacimiento hasta los tres años de edad en la siguiente agencia:

California Department of Developmental Services

P.O. Box 944202, Sacramento, CA 94244-2020

800-515-BABY (2229)

<http://www.dds.ca.gov/earlystart>
earlystart@dds.ca.gov

Tres a cinco años de edad

Puede obtener información sobre recursos locales para niños entre los tres y los cinco años de edad en las siguientes organizaciones:

California Department of Education

Special Education Division

1430 N Street, Suite 2401, Sacramento, CA 95814

916-445-4613

<http://www.cde.ca.gov/sp/se>

California Child Care Health Program

1950 Addison Street, Suite 107, Berkeley, CA 94704

Línea de ayuda de cuidado infantil: 800-333-3212

<http://www.ucsfchildcarehealth.org>

Spanish

Este folleto está disponible en inglés, español, vietnamita, hmong y chino (libre de gastos).

Para obtener información sobre cómo solicitarlo, diríjase a
<http://www.cde.ca.gov/re/pn/rc/orderinfo.asp> o en
<http://www.wested.org/cs/cpel/print/docs/221>

Puede descargar el folleto en:
<http://www.cde.ca.gov/sp/se/fp/concerns.asp> o en
<http://www.dds.ca.gov/earlystart>

<http://www.dds.ca.gov/EarlyStart/index.cfm>



Puede Necesitar Ayuda Especial

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN de que su hijo o un niño a su cargo puede necesitar ayuda especial

Los niños se desarrollan a un ritmo diferente y de forma diferente. Las diferencias en el proceso de desarrollo pueden relacionarse con la personalidad, temperamento y/o experiencias. Algunos niños también pueden tener necesidades de salud que afectan a su desarrollo.

Los primeros cinco años en la vida de un niño son muy importantes. Cuanto antes se identifique un motivo de preocupación, antes podrán recibir el niño y su familia servicios especializados para apoyar el crecimiento y el desarrollo. Los padres, familiares y personas que cuidan al niño pueden tener inquietudes sobre el desarrollo del niño y buscar ayuda cuando la necesitan. Siempre es una buena idea para las familias hacerle las preguntas que tengan al médico del niño. Las personas que cuidan al niño deberían expresar sus inquietudes a las familias para ver cómo pueden ayudar.

Factores de riesgo

Los siguientes factores pueden poner a los niños en mayor riesgo de presentar problemas de salud y del desarrollo:

- Nacimiento prematuro o con poco peso
- Problemas de la vista o del oído
- Exposición prenatal o de otro tipo a drogas, alcohol o tabaco
- Mala nutrición o dificultad para comer (carece de alimentos nutritivos, vitaminas, proteínas o hierro en su dieta)
- Exposición a pintura con plomo (lame, come o chupa pedazos de puertas, pisos, muebles, juguetes, etc., que tengan pintura con plomo)
- Factores ambientales, como maltrato o abandono

Conductas y relaciones

Algunas de las siguientes conductas pueden ser motivo de preocupación en cualquier niño, independientemente de su edad:

- Evita que lo abracen, no le gusta que lo toquen
- Se resiste a que lo calmen, no es posible calmarlo
- Evita o rara vez hace contacto visual con otras personas
- A los cuatro meses de edad, no hace ruidos ni sonríe al interactuar con otras personas
- Al año de edad, no participa en juegos como "Te veo," en juegos de dar palmaditas y cantar y tampoco dice adiós con las manos
- A los dos años de edad, no imita al padre, madre o la persona que lo cuida en las tareas cotidianas, como lavar los platos, cocinar o cepillarse los dientes
- A los tres años de edad, no juega con otros niños
- Se comporta regularmente con agresividad, se hace daño o lastima a otros

Oído

- Tiene frecuentes dolores de oído
- Ha tenido muchas infecciones de oído, nariz o garganta
- No mira hacia donde se originan sonidos o voces ni reacciona a ruidos fuertes
- Habla en voz muy alta o muy baja, o la voz tiene un sonido inusual
- No siempre responde cuando lo llaman desde otro punto de una habitación, incluso aunque sea para algo que generalmente le gusta o le interesa
- Gira el cuerpo para que siempre tenga el mismo oído enfocado hacia un sonido

Vista

- Tiene ojos rojizos, lagrimosos o párpados con lagañas
- Se frota los ojos con frecuencia
- Cierra un ojo o gira hacia atrás la cabeza cuando mira un objeto
- Tiene dificultad para seguir objetos o mirar a la gente cuando se le habla
- Tiene dificultad para concentrarse o hacer contacto visual
- Generalmente sostiene libros u objetos muy cerca de la cara o se sienta con la cara muy cerca de la televisión
- Tiene un ojo u ojos cruzados o girados hacia un lado, o no mueve los ojos juntos

Movimiento

- Tiene brazos o piernas rígidos
- Empuja para alejarse o arquee la espalda cuando lo abrazan o sostienen en brazos
- A los cuatro meses de edad, no sostiene la cabeza hacia arriba
- A los seis meses de edad, no se da la vuelta cuando está acostado
- Al año de edad, no se sienta con la espalda recta ni intenta gatear usando manos y rodillas, no recoge objetos pequeños usando el pulgar y otros dedos
- A los dos años de edad, no camina solo, tiene dificultad para sostener lápices grandes de colorear y hacer garabatos
- A los tres años de edad, muestra mala coordinación y se cae o tropieza mucho cuando corre, y tiene dificultad para pasar páginas en un libro
- A los cuatro años de edad, tiene dificultad para sostenerse en un solo pie por poco tiempo
- A los cinco años de edad, no salta ni se desplaza sobre un pie, y tiene dificultad para dibujar formas sencillas

Comunicación

- A los tres meses de edad, no hace ruidos ni sonríe
- A los seis meses de edad, no hace sonidos para atraer la atención
- Al año de edad, no responde de forma diferente a palabras tales como "buenas noches" o "pelota"
- Al año de edad, no dice palabras para nombrar a personas u objetos, como "mamá" o "biberón," ni mueve la cabeza diciendo que "no"
- A los dos años de edad, no señala con el dedo ni nombra objetos o personas para expresar cosas que quiere o necesita
- A los dos años de edad, no usa frases de dos palabras, como "quiero jugo" o "mamá ir"
- A los tres años de edad, no intenta decir rimas ni cantar canciones que le resultan familiares
- A los tres años de edad, no puede seguir instrucciones sencillas
- A los cuatro años de edad, no cuenta cuentos, reales o imaginarios, ni hace preguntas
- A los cuatro años de edad, no habla de forma que lo comprendan otros adultos que no sean de la familia

Pensamiento

- Al año de edad, tiene dificultad para encontrar un objeto después de haberlo visto escondido
- A los dos años de edad, no señala partes del cuerpo cuando le hacen preguntas como "¿Dónde tienes la nariz?"
- A los tres años de edad, no participa en juegos imaginarios
- A los tres años de edad, no comprende ideas como "más" o "uno"
- A los cuatro años de edad, no responde a preguntas sencillas, como "¿Qué haces cuando tienes hambre?" o "¿De qué color es esto?"
- A los cinco años de edad, no comprende el significado de hoy, ayer o mañana



¿Qué buscamos?

- Visión
- Audición
- Habla
- Etapas de movimiento físico
- Comportamiento



Preescolares

- 3 años a 5 años
- Área del plan local de educación especial (SELPA, por sus siglas en inglés)
- Oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés)
- Distrito escolar local



Checking In

1. Comienzo temprano para recién nacidos
2. Servicios hasta la edad de 22 años
3. SELPA ayuda a familias con preguntas
4. Servicios pueden empezar en kinder
5. Debe preocuparse si un niño no habla



Niños que asisten a la escuela

- Kinder transicional hasta la preparatoria
- Escuela local
- Distrito escolar
- SELPA



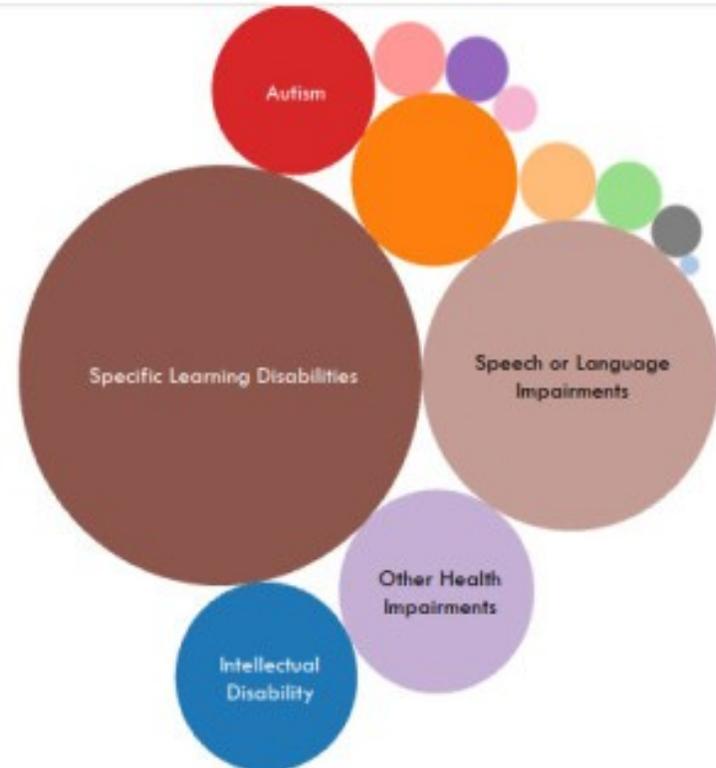
¿Qué es una discapacidad en la educación?



- Discapacidad específica del aprendizaje
- Habla o lenguaje
- Autismo
- Otro impedimento de salud
- Impedimento cognoscitivo
- Desarrollo emocional



¿Qué es una discapacidad en la educación?



- Impedimento ortopédico
- Impedimento auditivo
- Discapacidades múltiples
- Impedimento visual (incluyendo la ceguera)
- Sordera
- Lesión cerebral traumática
- Sordera-ceguera



¿Quién asistirá a esta reunión?

- Padres
- Interprete
- Maestro de educación especial
- Maestra de educación regular
- Administrador
- Experto en educación para aprendices de inglés
- Patólogo de habla o lenguaje
- Psicóloga
- Otro, depende en las preocupaciones



El Proceso



Preocupaciones

- Reunión con maestro de clase regular
- Desarrollar un plan para la clase regular

Reunión

- Sigue el plan o
- Sigue el plan y de permiso para dar pruebas

Resultados

- Reunión para hablar de los resultados de las pruebas
- El equipo determina elegibilidad para servicios especiales

Elegibilidad

- Sí, sí hay una discapacidad afectando el progreso académico
- No, no hay discapacidad afectando el progreso académico



Elegibilidad Para Recibir Servicios

YES

- Metas y objetivos
- Servicios
- Colocación en el programa
- Inclusión en educación regular
- Desarrollo de inglés

NO

- Asistencia
- Poco o no escuela
- Apéndice de inglés
- Otras razones



Metas de Servicio

- Lectura
- Escritura
- Matemáticas
- Habla o Lenguaje
- Organización
- Asistencia
- Comportamiento



Decisión de la Corte Suprema, marzo del 2017

Muy importante:

“Más que el beneficio mínimo debe ser proporcionado a los estudiantes con discapacidades. Deben ser evaluados y las escuelas deben proporcionar servicios significativos basados en las necesidades y capacidades.”



Información and Recursos



Recursos para padres

- SELPAs
- Centros Federales de Entrenamiento e Información para Padres
- Centros Estatales de Empoderamiento Familiar



Centros de Entrenamiento e Información para Padres en California





Centros de Empoderamiento Familiar

<http://www.cde.ca.gov/sp/se/qa/caprntorg.asp#pti>

Counties Served	Organization
Butte, Glenn, Shasta, Siskiyou, Tehama, Trinity	Rowell Family Empowerment Center
Sutter, Yuba, Colusa	Family Soup
Lassen, Modoc, Plumas, Sierra	Plumas Rural Services, Inc.
Napa, Solano, Sonoma	Matrix Parent Network & Resource Center
San Francisco	Support for Families of Children with Disabilities
Santa Clara	Parents Helping Parents, Inc.
San Benito, Santa Cruz	Special Parents Information Network
Fresno, Kings	Exceptional Parents Unlimited
Kern	H.E.A.R.T.S. Connection FRC
Los Angeles	Westside Family Resource Center
Los Angeles	Family Focus Empowerment Center
Los Angeles	Parents' Place
Orange	Team of Advocates for Special Kids, Inc.
Imperial, San Diego	Exceptional Family Resource Center



División de Educación Especial

Ayuda para padres llame al 1-800-926-0648



Importante

1. No tenga miedo de hacer preguntas.
2. Asegúrese de tener un intérprete en todas las reuniones programadas.
3. Recuerde, los maestros quieren ayudarle a usted y a su hijo.
4. Si no está de acuerdo con los resultados de las pruebas o las recomendaciones, trabaje con el nivel local antes de ir a la SELPA o la oficina de educación del condado.
5. Comuníquese con las agencias de padres si necesita ayuda en cualquier momento.



Contacto

Theresa Hawk
Education Programs Consultant
English Learner Support Division
Technical Assistance and Monitoring Office

Thawk@cde.ca.gov

916-445-5657